

Por Rachel García Vega

### TRIBUNA

Debido a que la convocatoria de “Tecnologías de la Información”, ya se encuentra abierta y publicada en la página del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), se comprometió a gestionar apoyos para los afiliados que deseen implementar las nuevas tecnologías en sus negocios.

El presidente de CANACO Arturo Knapp Ramos, dijo que los empresarios que resulten beneficiados con los apoyos que ofrece el Gobierno Federal a través del INADEM, obtendrán un sistema administrativo incluyendo un equipo de cómputo y capacitación sin costo, para ellos.

Expresó que los interesados en participar en el proceso lo único que tienen que hacer es llenar una solicitud con datos de la empresa, además deberán de presentar una copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Instituto Federal Electoral (IFE) y la Cedula Única de Registro Personal (CURP), además de un comprobante de domicilio.

Recalcó que es importante que los empresarios tengan en cuenta que ese tipo de apoyos son una ayuda que les permitirá modernizarse y además vendrá a facilitarles el trabajo, ya que son muchos beneficios los que pueden obtener.

Informó que en lo que va del año ya se han apoyado a 170 empresas afiliadas, 23 con laptops y sistema CRM, 59 con tablet y sistema de marketing digital y 88 con equipo y sistema de punto de venta, además de la capacitación para el correcto uso de cada sistema.

Knapp Ramos, recalcó que la convocatoria del INADEM no son exclusivas para socios de CANACO, por lo que cualquier empresa que cumpla con los requisitos que la dependencia solicita puede acceder a ellos.

Finalmente, dijo que uno de los requisitos fundamentales que toda empresa que aspire a un apoyo similar debe contar con su RFC del SAT, por lo que aquellos interesados que requieran asesoría deberán acudir a las oficinas del organismo empresarial a la brevedad posible.